

**LA CRUZ ROJA Y LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES.
SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE DOS ORGANIZACIONES
PROMOTORAS DEL DERECHO A LA PAZ
Y LA COOPERACIÓN DE PUEBLOS Y CULTURAS**

*THE RED CROSS AND THE ALLIANCE OF CIVILIZATIONS.
SIMILARITIES AND DIFFERENCES OF TWO ORGANIZATIONS
PROMOTING THE RIGHT TO PEACE
AND THE COOPERATION OF PEOPLES AND CULTURES*

MARÍA LUISA SORIANO GONZÁLEZ
Universidad Pablo de Olavide

Fecha de recepción: 26-8-14

Fecha de aceptación: 12-10-14

Resumen: *La Cruz Roja y la Alianza de Civilizaciones son dos relevantes organizaciones promotoras de la paz. La primera, con una larga vida de siglo y medio, inicialmente concebida para atender a los heridos y enfermos de las guerras, poco a poco ha ido extendiendo sus actividades y objetivos a otros ámbitos de solidaridad, convirtiéndose en una institución sólida con funciones preventivas y reparadoras de los conflictos existentes en el mundo. La segunda, concebida como un instrumento para tender un puente entre Occidente y el mundo musulmán, apenas tiene una corta existencia de casi un decenio, aunque amparada por Naciones Unidas ha conseguido en poco tiempo la adhesión de casi todos los Estados del planeta y organismos internacionales. Objetivo de este artículo es indagar las semejanzas y diferencias de ambas organizaciones, precisando las características singulares de cada una y si finalmente es más lo que las une que lo que las separa.*

Abstract: *The Red Cross and the Alliance of Civilizations are two important organizations that promote peace. The first, which is one and a half centuries old, was initially conceived to treat the wounded and sick of war, and it has slowly extended its activities and objectives to other areas of solidarity, becoming a strong institution with preventive and healing functions in conflicts around the world. The second was conceived as a tool to bridge the West and the Muslim world, it has only been around*

for almost a decade. Although it is supported by the United Nations, in a short time it has achieved the accession of almost every State in the world and international organizations. The objective of this paper is to investigate the similarities and differences of both organizations, specifying the unique characteristics of each, and finally deciding if there is more that unites them than separates them.

Palabras clave: Cruz Roja, Alianza de Civilizaciones, organizaciones de solidaridad, derecho humanitario, paz internacional.

Keywords: Red Cross, Alliance of Civilizations, solidarity organizations, humanitarian law, international peace.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en un análisis comparativo entre la Cruz Roja¹ y la Alianza de Civilizaciones,² el proyecto de Naciones Unidas a propuesta del Gobierno socialista español durante el mandato del presidente Rodríguez Zapatero. Es interesante indagar las semejanzas y diferencias entre ambas instituciones, ya que, no obstante lo mucho publicado sobre la CR, que incluso ha disfrutado de una conocida Revista Internacional de la CR³ iniciada en los

¹ El título oficial y que aparece en los documentos de su creación no es Cruz Roja (Croix-Rouge) simplemente sino Croix-Rouge et du Croissant-Rouge. Utilizaré en este trabajo el título abreviado, por el que todo el mundo la conoce, y las siglas del mismo: CR. Es conveniente ver las publicaciones de la editorial de la CR española, en total 249, que tratan en su mayoría de actividades y problemáticas concretas, para adquirir un conocimiento general de la institución. Destaco en este elenco las monografías de J. C. Clemente sobre la historia de la CR y de E. Samaniego sobre la CR en general. También es muy conveniente el examen de la web del Comité Internacional de la Cruz Roja, con sede en Ginebra (www.cicr.org), en su versión española, con numerosas monografías sobre las actividades de la CR. Además contiene una selección en español de los artículos que publica la gran revista de la CR, *Revue Internationale de la Croix Rouge-International Review of the Red Cross*, editada por el CICR y Cambridge University Press.

² En adelante se cita por sus siglas: AC. Sobre ella véanse dos trabajos colectivos: el volumen de R. SORIANO (coord.), *La Alianza de Civilizaciones. Perspectivas críticas*, Aconcagua Libros, Sevilla, 2011, y el número monográfico dedicado a la AC de la *Revista Internacional de Pensamiento Político*, núm. 6, 2011, pp. 15-109. El número 3, 2008, de la citada revista contiene una entrevista realizada al presidente Rodríguez Zapatero, con una introducción de F. Rubiales y R. Soriano, de gran interés ya que el presidente fue el promotor ante Naciones Unidas de la AC. Véanse asimismo J. F. GARCÍA CASANOVA, (ed.), *Encuentro y alianza de civilizaciones. 12 miradas*, Ed. Universidad de Granada, Granada, 2009; F. VALLESPÍN, "Alianza de Civilizaciones", *Claves de Razón Práctica*, núm. 157, noviembre, 2005.

³ La revista aparece inicialmente con la denominación *Bulletin de la Croix Rouge*. Posteriormente se convierte en *Revue Internationale de la Croix Rouge*, que actualmente cuenta con ediciones en francés e inglés.

años sesenta del siglo XIX, sin embargo no existen publicaciones con el objeto del presente trabajo, probablemente porque la AC es todavía un fenómeno reciente y los tratadistas de la CR se ocupan de los problemas concretos de esta organización planetaria.

La metodología del trabajo responde por lo tanto a una serie de fases y objetivos. El objetivo general es la comparación de dos relevantes organizaciones para la promoción de la paz entre las civilizaciones y los pueblos. Este objetivo se desglosa en otros dos objetivos específicos: uno consistente en la indagación de los caracteres comunes que suponen un nexo de ambas instituciones, y el otro en examinar los caracteres discordantes que las separan. Finalmente, tras la comparación de caracteres comunes y divergentes, la investigación concluye respondiendo a la cuestión de si es *más lo que une que lo que separa a ambas organizaciones, si son más sustanciales los caracteres semejantes que los diferenciadores*.

Por ello la estructura básica del presente estudio consta de dos grandes apartados; el primero dedicado a las semejanzas y el segundo a las diferencias de la CR y la AC. Precedidos de un primer apartado dedicado a los hitos históricos más destacados de ambas.

La justificación del estudio se concreta en varias razones. Primera: son dos organizaciones promotoras de la paz en el mundo y por lo tanto creadas con una finalidad perentoria y de primer orden. La CR y la AC son instituciones de largo alcance y muy vivas, de una continuada proyección y ascenso. Segunda: suelen estar en la cresta de la ola de la opinión pública. La CR acompaña en primera línea a los frecuentes conflictos bélicos con una misión doble, preventiva y reparadora. La AC se enfrenta al terrorismo internacional, la peor lacra actual en la esfera internacional. Tercera: es un estudio pionero, pues hasta donde llega mis noticias es el primer trabajo publicado de esta naturaleza. Entra en un campo aún no explorado por los investigadores.

2. UN POCO DE HISTORIA: HITOS DESTACADOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA CRUZ ROJA Y LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES

Antes de pasar al análisis de las semejanzas y diferencias entre la CR y la AC es conveniente hacer una reseña sobre los orígenes y objetivos de ambas organizaciones en beneficio de los lectores que no las conozcan suficientemente para seguir el análisis. Una breve reseña histórica.

La CR es una organización de larga duración, que cuenta ya con siglo y medio de existencia, fundada por Henry Dunant (1828-1910), empresario

suizo que se conmociona hondamente cuando ve los resultados de la batalla de Solferino entre franco-sardos y austriacos el 24 de junio de 1859, ante el espectáculo horrible de miles de combatientes heridos sin posibilidad de auxilio, dejados a su suerte y a una muerte segura. Dunant, que ya había propuesto otros proyectos humanitarios,⁴ escribe *Recuerdo de Solferino*⁵ en 1862 para impactar a la opinión pública, y concibe la necesidad de una organización para el socorro de los heridos en combate, iniciando los primeros pasos en su ciudad natal, Ginebra.

En 1863 tiene lugar la reunión en Ginebra de un comité internacional para el socorro de los heridos en las guerras, precedente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a la que asistieron representantes de seis países y de cuatro instituciones filantrópicas. Un año después, en 1864, se celebra una Conferencia diplomática a iniciativa del Gobierno suizo, a la que acuden representantes de doce Gobiernos, en la que se aprueba un tratado de diez artículos con el título “Convención de Ginebra para la mejora de los militares heridos en los ejércitos en campaña”. Este tratado pasa por ser el primer tratado de derecho humanitario internacional.⁶ Sucesivas Conferencias internacionales irán extendiendo el alcance, objeto y sujetos de este primer tratado, que rebasarán ampliamente la preocupación por la suerte de los combatientes para interesarse por las calamidades de otros colectivos y en general por la paz mundial.⁷

⁴ Henry Dunant llevó a cabo en 1898 un proyecto de una *Liga suiza de los derechos humanos*, centrada en el territorio suizo, que tenía por objeto la denuncia de la violación de los derechos humanos y las intervenciones necesarias para su reparación. No tuvo éxito el empeño del fundador de la CR. Con anterioridad a esta fecha fundó en París en 1871 la *Alianza Universal del Orden y de la Civilización*, que llegó a celebrar su primer Congreso en 1872. A destacar del proyecto la inclusión de la abolición de la esclavitud, asunto de preocupación constante de Dunant, hasta el punto que fue el tema de su tercer libro. El fin de la Alianza es la paz de los pueblos, a la que habría que llegar con la cooperación y mediante un orden estable.

⁵ H. DUNANT, *Un souvenir de Solferino*, Cesno, Ginebra, 2002; H. DUNANT, *A Memory of Solferino*, Committee International of the Red Cross, Ginebra, 1986. Para descargar el libro digitalizado: www.quedelibros.com/libro/23586/Recuerdo-De-Solferino.html

⁶ Esta primera Convención de Ginebra, como comúnmente se la conoce, fue posteriormente completada con las cuatro Convenciones de 1949, que extendían la protección a civiles en tiempos de guerra, y los dos protocolos adicionales de 1977.

⁷ Puede decirse que la CR es la creadora del derecho humanitario internacional, teniendo una gran influencia en la formación de los tratados internacionales del derecho internacional público de Naciones Unidas. Véanse C. M. DÍAZ, “Tratados internacionales y conflictos armados”, *Revista española de Derecho internacional*, núm. 2, 2012, pp. 11-47 y J. SANTOS, “El efecto de los conflictos armados en los tratados”, en la misma revista, núm. 1, 2006, pp. 147-173.

Tras la Primera Guerra Mundial la acción de la CR se ensancha y va mucho más allá de los combatientes de las guerras con ocasión de la creación de la Liga de las Sociedades Nacionales de la CR. Primero se ocupó de la situación de los civiles durante las campañas bélicas y de sus desplazamientos. Después los desastres naturales y las miserias humanas serán objeto de preocupación. Henri Coursier traza la cadena progresiva de actividades de la CR de esta manera: asistencia de heridos en campos de batalla –asistencia a prisioneros de guerra (guerras mundiales)– asistencia a poblaciones civiles como consecuencia de las guerras –acción social en tiempos de paz.⁸ El mismo órgano rector de la CR, el CICR, en un folleto muy ilustrado, dividiendo a los Estados *en jaune, bleu, vert, y brun* según su colaboración con los fines de la organización, hacía en 1969 un compendio de las actividades de la CR dividiéndolas en sectores: servicios médicos sociales, detenidos políticos, prisioneros de guerra, enfermos y heridos, refugiados, cataclismos, epidemias, población civil, acciones con los Gobiernos.⁹ Como se ve, actividades también realizadas por diversas ONGs.

Las Conferencias internacionales de la CR siguientes a la Primera Guerra Mundial concluyen frecuentemente con resoluciones en favor de la CR como símbolo de la paz, como medio de propaganda contra la guerra y del acercamiento de los pueblos, haciendo a veces de árbitro en las contiendas, realizando actividades para prevenir potenciales conflictos o para solucionarlos, una vez producidos, incluso preocupándose de ámbitos nuevos para la promoción de la paz (como los medios de comunicación en la Conferencia de 1930 en Bruselas)¹⁰.

La CR se ha extendido por todo el mundo y con ella sus principios ético jurídicos que son como un abanico de los derechos humanos.¹¹ Hace reales

⁸ H. COURSIER *La Croix-Rouge Internationale*, Presses Universitaires de France, París, 1952, p. 47.

⁹ CICR, *La Croix Rouge. Ses resorts, ses rouages*, Institut Henry Dunant, Ginebra, 1969, passim.

¹⁰ J. G. Lossier ha abordado el análisis de las resoluciones de las Conferencias internacionales y de las Asambleas de la Liga de las Sociedades Nacionales de la CR en las que se va construyendo una imagen de la CR como factor impulsor de la paz mundial (*paz durable, paix durable*, es el término que se reitera en los citados textos) Cfr. J. G. LOSSIER, *La Croix Rouge et la Paix*, Spes, París, 1968, passim.

¹¹ En otro trabajo titulado *La Cruz Roja: de los principios ético-jurídicos al principio de la paz*, actualmente en prensa en la revista *Sistema*, me he ocupado de los principios de la CR, que enuncio a continuación para que el lector vea la concomitancia de estos principios con los derechos humanos: principio de humanidad, de imparcialidad, de neutralidad, de indepen-

y eficientes a una buena parte de los derechos humanos. Lo que en un principio era simplemente una organización, que no distinguía entre amigos y enemigos combatientes, ahora no distingue entre las personas a la hora de sus prestaciones y ayudas por ninguna circunstancia, como exigen sus principios de humanidad e imparcialidad. Tras 150 años de existencia la CR es hoy la más antigua, consolidada y extensa organización de solidaridad.

La AC no cuenta con la hoja de servicios solidarios de la CR. Mientras que ésta goza ya de una antigüedad de siglo y medio, aquélla apenas acaba de nacer. Pero desde una fecha tan reciente como 2004 no ha parado de crecer. La globalización, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, el respaldo de Naciones Unidas han hecho que la AC haya podido andar en poco tiempo senderos que le costó mucho más tiempo a la CR.¹² El 21 de Septiembre de 2004, el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero presentó la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones en la 59ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Un año y pocos meses después de la Guerra de Irak, que tuvo lugar el marzo de 2003. Este proyecto “tiene por objeto mejorar la comprensión y las relaciones de cooperación entre los Estados y pueblos de todas las culturas y religiones y, en ese proceso, contribuir a contrarrestar las fuerzas que alimentan la polarización y el extremismo”¹³.

Este proyecto tenía como finalidad suprimir las suspicacias entre los países occidentales y musulmanes, como primer objetivo, evitando la polarización entre ellos, y establecer relaciones de comprensión e intercambio entre todas las culturas del mundo, como objetivo más general. El presidente español propuso al Secretario General de las Naciones Unidas la constitución de un Grupo de Alto Nivel para reflexionar sobre la situación mundial actual y para elaborar un programa con medidas concretas. En su intervención

dencia, de universalidad y de voluntariedad. A ellos se añadió un último principio, que es el principio de la paz, aun cuando, como he sostenido en el citado trabajo, la paz forma parte de los objetivos de la CR desde el comienzo de su creación. Esta serie de principios, que fueron conformados en las sucesivas Conferencias internacionales de la CR, fueron adoptados y reconocidos en la Conferencia internacional de Viena, en 1965.

¹² Voy a referir hechos importante de la creación y evolución de la AC y los hitos institucionales más relevantes, de los que hay constancia en mi artículo publicado en la *Revista Internacional de Pensamiento Político*, núm. 6, 2011, titulado “Del Diálogo de Civilizaciones a la Alianza de Civilizaciones. Continuidad y contrastes de dos iniciativas de Naciones Unidas”, pp. 89-109.

¹³ Informe Anual del Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones, Jorge Sampaio, 27 de Agosto de 2008. Este informe y los discursos y actividades en torno a la AC pueden consultarse en la web de esta institución internacional: www.unaoc.org.

expuso: “Como representante de un país creado y enriquecido por culturas diversas, quiero proponer ante esta Asamblea una Alianza de Civilizaciones entre el mundo occidental y el mundo árabe y musulmán (...) España somete al Secretario General, cuya labor al frente de la Organización apoya con firmeza, la posibilidad de constituir un Grupo de Alto Nivel para llevar a cabo esta iniciativa”¹⁴.

Con el fin de guiar la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, el Secretario General nombró, en septiembre de 2005, un Grupo de Alto Nivel integrado por 20 notables personalidades procedentes de variadas áreas geográficas. Este Grupo debía, por un lado, estudiar las estrategias prácticas para contrarrestar las fuerzas que amenazan con polarizar las comunidades, que abogan el extremismo y que excluyen a los que piensan diferente, y por otro lado debían fomentar el respeto y la cooperación para lograr la paz y la seguridad de los pueblos. Para ello, el Grupo de Alto Nivel presentó un Informe,¹⁵ que contiene, primero, un análisis sobre las fuerzas políticas, sociales o religiosas que amenazan la paz y la seguridad y fomentan el extremismo, y segundo, un programa de acción con medidas prácticas que puedan adoptar los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

El informe se inspira en los principios del respeto a los Derechos Humanos, de la democracia, del Estado de Derecho y de la multilateralidad, y de condena el terrorismo. Reconoce que las discrepancias entre las culturas no provienen de factores religiosos sino que se deben a una cuestión política, que es la que genera las percepciones negativas que en ocasiones se dan en el mundo musulmán con respecto al occidental. Por otro lado han influido en esa percepción la presencia militar de países occidentales en tierras musulmanas o las consideraciones de un doble rasero en la aplicación del multilateralismo. Asimismo, el Grupo de Alto Nivel señala que no sólo por estas

¹⁴ Intervención del Presidente del Gobierno español, José Luís Rodríguez Zapatero, en la 59ª Asamblea General de las Naciones Unidas, 21 de Septiembre de 2004. Consultar en el dossier preparado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español: www.maes.es/NR/redonlyres/D7DA919A-A9CF-4BA2-8133B89EA47E49E8/0/Alianzacivilizacioneses.pdf (además de la web de la AC citada).

¹⁵ Para desarrollar este Informe se celebraron cinco reuniones: Palma de Mallorca (noviembre de 2005), Doha (febrero de 2006), Dakar (mayo de 2006), Nueva York (septiembre de 2006) y Estambul (12 y 13 de Noviembre de 2006). Este último día se lo presentaron al Secretario General de las Naciones Unidas en presencia del Primer Ministro turco y del Presidente del Gobierno español, y el 18 de diciembre el Secretario General lo presentó a la comunidad internacional.

injerencias extranjeras se ha llegado a la situación actual, ya que también es cierto que en estas sociedades se enfrentan a menudo las fuerzas progresistas y las reaccionarias.

Entre las recomendaciones políticas defiende la elaboración de un Libro Blanco para el conflicto Israel-Palestina, el apoyo a pactos internacionales para Irak y Afganistán, y la necesidad de promover la participación de los partidos políticos no violentos en el mundo islámico. También recoge una serie de recomendaciones agrupadas en cuatro áreas de acción: la educación, la inmigración, la juventud y los medios de comunicación. Son recomendaciones dirigidas a los Estados, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil.

Para dar un seguimiento a las recomendaciones de este informe y una continuidad a esta iniciativa, el Grupo de Alto Nivel recomienda el nombramiento de un Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones por el Secretario General de las Naciones Unidas, la celebración anual de un Foro de la Alianza de Civilizaciones donde participen voluntariamente Estados, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado y la creación tanto de una Secretaría de apoyo al Alto Representante como de un Fondo de la Alianza.

El Secretario General de las Naciones Unidas, el 26 de Abril de 2007, nombró como Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones a Jorge Sampaio, ex-presidente de Portugal. De esta manera, esta iniciativa dejaba atrás su dimensión teórica para entrar en una nueva fase de acción en la que se intenta movilizar a la comunidad internacional para que asuma las recomendaciones del Informe. El Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones presentó un Plan de Acción ante el Secretario de las Naciones Unidas el 14 de Junio de 2007. Es un plan abierto que se podrá revisar cuando se considere necesario. El Plan de Acción está dividido en dos partes, la primera desarrolla el marco estratégico y estructural de la Alianza, y la segunda es el Programa de Acción de la Alianza.

El 10 de Noviembre de 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado por consenso una Resolución sobre la Alianza de Civilizaciones mediante la que respaldará políticamente a la iniciativa. Dicha Resolución reconoce la labor de la AC a favor del diálogo, el entendimiento y la cooperación intercultural, y la anima para continuar con su trabajo y sus proyectos. La Alianza fue acogida por Kofi Annan y por Ban ki-Moon, ambos secretarios generales de Naciones Unidas, pero hasta ahora no había contado con una resolución explícita que la respaldara.

La visibilidad de la AC ha sido promovida por los Foros Anuales. El Primer Foro de la AC se celebró en Madrid el 15 y 16 de enero de 2008. Se dieron cita líderes políticos y religiosos, responsables de organizaciones internacionales, grupos juveniles, personalidades del sector empresarial, sociedad civil y medios de comunicación, consolidando, de esta manera, la función de la Alianza de espacio abierto para el diálogo. Más de 900 expertos y 89 organizaciones oficiales buscaron reducir los desencuentros entre las naciones y unir iniciativas para promover el entendimiento intercultural. El II Foro es celebrado en Estambul los días 7 y 8 de abril de 2009. A destacar la presencia en él del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, acompañada de gran expectación, que ha supuesto un nuevo impulso para esta iniciativa y le ha otorgado una gran dosis de credibilidad. Acudiendo a este segundo foro de la AC, Obama se distancia de la antigua política exterior de su predecesor, George Bush, que no quiso apoyar esta iniciativa, defendiendo el unilateralismo de la política exterior estadounidense debido a la excepcionalidad de los Estados Unidos en el panorama mundial. Con su intervención en el foro quiere demostrar el Presidente Obama tanto a Occidente como al mundo musulmán su propósito de entendimiento y diálogo.¹⁶ El 28 y 29 de mayo de 2010 se celebró el III Foro de la AC en Brasil. Se dieron cita, en Río de Janeiro, 7000 delegados de más de 100 países: jefes de Estado de África, Europa y América Latina, representantes políticos, organizaciones internacionales, líderes religiosos, jóvenes, empresarios, periodistas y activistas de la sociedad civil. Finalmente los Foros IV (2011) y V (2012) se celebraron respectivamente en Doha y Viena.

Es importante señalar el carácter práctico de la AC. No aborda solo el estudio de los conflictos actuales, ni se limita a una llamada al diálogo, sino que exige compromiso y cooperación entre Estados, organizaciones internacionales y sociedad civil en la adopción de medidas concretas tanto a nivel internacional como regional y local.

Una lista cada vez más amplia de Estados se fue sumando al proyecto de una AC, adhiriéndose expresamente al mismo. Y una sucesiva celebración

¹⁶ El día anterior a su llegada a Estambul, en Ankara, Obama pronunciaba como Presidente de los Estados Unidos su primer discurso en un país musulmán. En éste quiso dejar claro que solo a través de la cooperación y del trabajo conjunto se podían superar los problemas que acechan al siglo XXI. "Ninguna nación -dijo- puede enfrentarse a estos desafíos sola. Por eso debemos construir sobre la base de nuestros intereses comunes y superar nuestras diferencias. Somos más fuertes cuando estamos juntos. Ése es el mensaje que he llevado conmigo durante este viaje a Europa" (Intervención del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, ante el Parlamento de Ankara, Turquía, el 6 de abril de 2009).

de Foros anuales de la Alianza constataba que era cada vez más un glosario de Estados de todas las latitudes, que remaban en el mismo sentido para hacer posible el acercamiento de los pueblos y culturas.

3. LAS SEMEJANZAS ENTRE LA CRUZ ROJA Y LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES

3.1. El hecho originario

Ambas instituciones surgen de un hecho impactante que afecta anímicamente a sus proponentes e impulsores. En el caso de la CR es la batalla de Solferino, de cuyas consecuencias fue testigo el fundador de la CR, Henry Dunant, que le conmovió de tal manera al ver tantos miles de soldados heridos y postrados en el suelo sin posibilidad alguna de salvación, desatendidos y olvidados, que escribió un libro, *Recuerdo de Solferino*, en el que se narran los hechos y proclama la necesidad de crear un sistema de ayudas para atender a los heridos y enfermos de las guerras.

La batalla de Solferino tuvo lugar el 24 de junio de 1859 en la que se enfrentaron los sardos-franceses y los austriacos. Las masas de muertos y heridos como consecuencia de la batalla impactó tremendamente a Henry Dunant, que se refiere a ella como el motivo principal de la creación de la CR. No es probablemente que no tuviera ya el proyecto de una CR en la cabeza, pues no es ésta el único proyecto que él promovió, sino que fue el acicate definitivo para la empresa. Tras la batalla la creación de la CR impulsó su ánimo con fuerza. En 1862 publicó su libro citado *Recuerdo de Solferino*, cuya primera edición fue sufragada por el autor y los ejemplares distribuidos gratuitamente; pronto se convertiría en un *best-seller* de la época.

En el caso de la AC no hay un hecho originario, sino una sucesión de hechos terroristas, y especialmente la destrucción de la Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 por fanáticos musulmanes, causa de la guerra de Estados Unidos contra Irak en 2003. El clima se hizo insostenible durante el mandato del presidente Bush, pues tenía programada una escalada de guerras contra el terrorismo internacional, que comenzaba con Irak y seguía con Irán y Corea del Norte, los Estados a los que llamaba “el Eje del Mal”.¹⁷ Esta serie de atentados terroristas de fanáticos musulmanes

¹⁷ El presidente estadounidense G. Bush participaba de la ideología de un grupo muy influyente en la opinión pública americana, los neoconservadores, quienes creían que Estados

y las guerras contra ellos emprendidas por el Gobierno estadounidense llevaron al presidente socialista del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, a la necesidad de establecer políticas de proximidad y comprensión de Occidente y el mundo musulmán para evitar una escalada de actos terroristas en el futuro.

3.2. El impulso inicial individual y la ayuda de colaboradores

Aunque el impulso creador de ambas organizaciones es la voluntad de personas concretas, ello no quiere decir que toda la obra sea suya, pues sería totalmente imposible que la voluntad individual llegara a tanto. Ambos promotores de un proyecto de tan largo alcance contaron con el apoyo prácticamente inicial de colaboradores que se sumaron al proyecto y le hicieron crecer.

Creo lícito decir que se sobrevalora el papel desempeñado por Henry Dunant en la creación y promoción de la CR. Ya desde un principio contó con la colaboración de su amigo Moynier, que leyó su manuscrito sobre la batalla de Solferino, cuando Dunant era plenamente desconocido, y quiso que su proyecto de creación de la Cruz Roja fuera asumido por la Sociedad de Utilidad Pública de Ginebra, de la que era presidente. Redactó los primeros artículos del entonces Boletín de la CR, muy interesantes para comprender los fundamentos teóricos iniciales de esta organización. Muy probablemente el proyecto no hubiera obtenido tanto y tan rápido éxito sin la ayuda de Moynier. A ello se añade la creación por todo el mundo de las Sociedades Nacionales de Socorro (*Sociétés Nationales de Secours*) con personas entusiasmadas al frente de ellas. Las Conferencias Internacionales sucesivas de la CR, que contienen los informes de estas sociedades, muestran muy claramen-

Unidos tenía una gran responsabilidad ante el mundo, los americanos y Dios, por ser una nación predestinada y excepcional, y esta responsabilidad le exigía derribar las dictaduras de los denominados por ellos “Estados fallidos” y poner en su lugar regímenes democráticos: la imposición de la democracia por la fuerza de los cañones y en bien de los súbditos tiranizados. Tanto creyó Bush en los planteamientos de los neoconservadores que a los más destacados de este grupo les nombró para altos cargos de su Administración y conforme a sus propuestas diseñó una campaña bélica contra el que llamaba “Eje del Mal” formado por Irak, Irán y Corea del Norte. Afortunadamente la campaña terminó en la guerra de Irak, que se le volvió contra sus planes de fácil dominio. Para un conocimiento de las ideas neoconservadoras véase W. KRISTOL, R. KAGAN (eds.), *Peligros Presentes*, trad. de Ignacio de la Rasilla y del Moral, Almuzara, Córdoba, 2004, y W. KRISTOL, F. L. KAPLAN, *La Guerra de Irak. En defensa de la democracia y la libertad*, trad. de Juan Jesús Mora Molina, Almuzara, Córdoba, 2004.

te lo mucho que significaron las actuaciones de los comités al frente de las mismas.

Semejante proceso encontramos en la AC, de la que no cabe dudar del impulso inicial del presidente español Rodríguez Zapatero, por cierto desconocido en la opinión pública y los medios hasta que se hace expreso en la Asamblea General de Naciones Unidas el 21 de septiembre de 2004. Pero a pesar de esta ignorancia generalizada de un secreto bien guardado, tras su conocimiento por Naciones Unidas, rápidamente el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, lo hizo suyo y puso toda la organización a su cargo para que fuera conocido y asumido por el mayor número posible de Estados. Se movió para que la otra parte proponente de la propuesta fuera el presidente de Turquía, Endorgan, de modo que los dos colectivos concernidos, los países occidentales y musulmanes, contaran con un “provisor de la causa” en Naciones Unidas. A pesar de que en el ambiente había opiniones favorables a la necesidad de evitar una mayor quiebra en las relaciones entre Occidente y los países musulmanes tras los atentados terroristas y la guerra de Irak, el hecho evidente es que nadie movía ficha y que si no es por el impulso del presidente del Gobierno español probablemente hubiera tardado más el trazado de puentes de acercamiento entre la posiciones encontradas de ambas culturas.

3.3. La finalidad

La finalidad de la creación de la CR y de la AC es la paz en el mundo. La paz es la finalidad última aunque difieran las circunstancias. La paz a la que se llega con las limitaciones impuestas al desarrollo de las guerras y su eliminación final (CR) o con la desaparición del terrorismo internacional (AC), y que comporta previamente la cooperación y diálogo de los pueblos y culturas.

Se ha visto en determinados medios a la CR como una organización para atender a los combatientes o, a lo sumo, a los desastres, epidemias, hambrunas, etc., que destruyen la salud y la vida de las personas. Pero no como una institución para la paz. En tanto que la AC surge para la consecución de la paz poniendo fin a los actos terroristas. Lo que cabe decir en este punto es que la paz como objetivo se ve más claramente en la AC que en la CR, porque en ésta el objetivo inicial fue la sanación de los combatientes en los campos de batalla. Pero la paz, la paz de los pueblos, es desde el comienzo un objetivo de la CR, al que se llega mediante un proceso que comienza con los pactos

de los Estados para regular las guerras en todos sus aspectos, comenzando por los heridos y enfermos de las campañas bélicas. Hay cuatro argumentos que conducen a esta visión de la CR como organización para la paz:

3.3.1. *La derivación lógica de la paz de los principios ético-jurídicos ya indicados.* Todos los principios de la CR conducen a la paz entre los pueblos.¹⁸ El principio de humanidad, el primero de los principios, contiene en su interior, el propósito de la paz como fin último. Si las personas son humanitarias, si también lo son las instituciones que ellas forman, ineludiblemente la paz general será una consecuencia. El principio de neutralidad es una garantía para la ausencia de conflictos por un lado y una fuente de confianza por otro. Igualmente la imparcialidad, porque comporta la no discriminación en el trato dispensado a las personas. Por lo tanto no es necesario decir que la CR en su evolución y atención a las necesidades va conformándose progresivamente como una organización para la paz, sino que la paz ya estaba presente en ella desde el principio.¹⁹

Pero, aunque la serie de principios tradicionales escondía en sí mismos un reclamo de la paz, iba creciendo en el ánimo de los participantes en las sucesivas celebraciones de las Conferencias internacionales la conveniencia de una proclamación del principio de la paz de una manera individualizada y con su correspondiente párrafo, que efectivamente tiene lugar en la Conferencia internacional de Viena en 1965, y así figura este principio con la siguiente formulación: “La Cruz Roja favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz durable entre todos los pueblos”.²⁰

3.3.2. *La propia trayectoria y evolución de la CR.* Ésta en sus primeros pasos no concibe su tarea como exclusivamente reparadora sino también pre-

¹⁸ El Comité Internacional de la Cruz Roja edita en numerosas lenguas breves publicaciones sobre el tema de los principios destinadas al gran público, como *Les principes fondamentaux de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge*, CICR, Ginebra, 1998, y *Les principes fondamentaux du mouvement international de la Croix-Rouge*, CICR, Ginebra, 1996. Publicaciones que suelen gozar de sucesivas ediciones.

¹⁹ Sobre los principios ético-jurídicos de la CR destaco el extenso volumen colectivo dedicado a Jean Pictet, el gran tratadista de los principios de la CR de mediados del siglo pasado, *Etudes et essais sur le droit international humanitaire et sur les principes de la Croix-Rouge en l'honneur de Jean Pictet*, CICR, Ginebra, 1984. Es una miscelánea de trabajos diversos, en cuya lista hay algunos dedicados a los principios, como *Principes fondamentaux de la Croix-Rouge et humanitarisme moderne*, pp. 893-911, de J. MEURANT, o *Les principes du droit international humanitaire*, pp. 291-300, de I. P. BLISHCHENKO.

²⁰ El texto en lengua original del principio es el siguiente: “*La Croix-Rouge favorise la compréhension mutuelle, l'amitié, la coopération et une paix durable entre tous les peuples*”.

ventiva, con lo que supone ya un esfuerzo para la paz. Lo aseguran una serie de prestigiosos estudiosos de la CR en una obra colectiva y sintética sobre la CR²¹ y lo expresa ya el primer principio: “el Movimiento Internacional de la Cruz Roja se esfuerza en prevenir y aligerar el sufrimiento humano. Tiende a proteger la vida y la salud y a hacer respetar a la persona humana”.

Las Conferencias internacionales de la CR siguientes a la Primera Guerra Mundial concluyen frecuentemente con resoluciones en favor de la CR como símbolo de la paz, como medio de propaganda contra la guerra y del acercamiento de los pueblos, haciendo a veces de árbitro en las contiendas, realizando actividades para prevenir potenciales conflictos o para solucionarlos, una vez producidos.

3.3.3. *La doctrina de los responsables orgánicos, que al mismo tiempo eran los estudiosos de la obra de la CR.* Los tratadistas de la institución coinciden en su visión de la misma como una organización por y para la paz. La lista sería interminable: C. F. Haje y J. M. Simon²², Jean Pictet, miembro del CICR y referente doctrinal de la CR²³, Max Huber, que titulaba uno de sus trabajos de esta manera: “La Croix-Rouge, facteur de rapprochement des peuples”.²⁴ J. Lossier, que predica de ella “una propaganda tenaz y general contra el espíritu de guerra”, porque “la CR quiere trabajar por la paz”.²⁵ V. Segesvary, preocupado por la educación de los jóvenes en los ideales de la paz de la CR²⁶, M. Harrof-Tavel, para el que la paz es el objetivo principal de CR no sólo en tiempos de guerra, sino de paz.²⁷

3.3.4. *La biografía y aspiraciones del fundador de la CR.* La paz estaba en el ánimo de los fundadores de la CR y especialmente de Henry Dunant, quien deseaba construir paso a paso un mundo de paz en un proceso que debía de comenzar por allegar las voluntades de los Estados para firmar pactos

²¹ J. L. BLONDEL, S. GRAVEN, M. HARROF-TAVEL, y H. T. HUYNH, *Les principes fondamentaux de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge*, CICR, Ginebra, 1994.

²² C. F. HAJE, y J. M. SIMON, *Les origines de la Croix Rouge*, Imprimerie Lindheimer, Stuttgart, 1990 p. 15.

²³ J. PICTET, *La Croix-Rouge et la Paix*, CICR, Ginebra, 1951, p. 9.

²⁴ M. HUBER, *La Croix-Rouge, facteur de rapprochement des peuples*, en vol. col. del autor *La pensée et l'action de la Croix-Rouge*, CICR, Ginebra, 1954, p. 36-40.

²⁵ J. G. LOSSIER, cit., 1968, p. 4.

²⁶ V. SEGESVARY, *Philosophie et buts de la Croix-Rouge de la jeunesse*, Institut Henry Dunant, Ginebra, 1970, p. 5.

M. HARROF-TAVEL, “La guerre a-t-elle jamais une fin? L'action du Comité International de la Croix-Rouge lorsque les armes se taisent”, *Revue Internationale de la Croix-Rouge*, septiembre, 2003, p. 491.

de mejora de la condición de combatiente y terminar con pactos de paz y la abolición de las guerras. Y no sólo la paz era el horizonte de sus escritos sino de las actividades, compromisos y convenios que fomentó.

La AC surge en palabras de su promotor, el presidente Rodríguez Zapatero, para “tender puente entre Occidente y el Islam” en momentos difíciles en que la violencia se había adueñado de la escena pública mundial –los atentados terroristas y la guerra de Irak como principales puntos de referencia–. Y cuando Naciones Unidas hace suyo el proyecto y promueve una AC a nivel planetario el objetivo que persigue es la paz en el mundo, amenazada por la falta de entendimiento entre el mundo occidental y el mundo musulmán.

Ya he indicado en el epígrafe sobre los hitos más destacados de la evolución de la AC el discurso de presentación de la iniciativa de la misma por el presidente del Gobierno español, señalando el objetivo de una alianza entre Occidente y el mundo musulmán ante la enorme fractura que entre ambos se estaba produciendo. Pero hay un discurso del proponente de la AC igualmente interesante y es el que pronuncia ante la Cumbre de la Liga Árabe el 22 de marzo de 2005 informando de las características y fines que persigue la AC. Y lo hace expresando una frase después reiterada en discursos y literatura acerca de la AC. El principal objetivo de la Alianza de Civilizaciones es “tender puentes de entendimiento entre las diversas culturas de nuestro planeta”.²⁸ El discurso alude la quiebra de la confianza entre Occidente y el Islam como consecuencia de los acontecimientos del 11S de 2001 y la guerra de Irak de 2003, que han dado lugar a que extremistas de uno y otro lado desenfocan la imagen del adversario –Occidente para los musulmanes y el Islam para los occidentales– e insiste en la necesidad de superar el desencuentro, de colaborar mutuamente para conseguir el objetivo de la paz mundial. Y en este proceso de paz mundial apela a Naciones Unidas como el órgano más legitimado para conducir el proceso de un nuevo entendimiento y unas nuevas relaciones, ya que en este órganos está representados todas las civilizaciones y Estados. La AC queda diseñada como una organización abierta en la que todos pueden participar. Y como presupuesto de este empeño el proponente de la AC resume ante los representantes de los Estados árabes de la cumbre su filosofía del terrorismo internacional como un hecho

²⁸ Consultar en la web de Ministerio de Asuntos Exteriores: www.maes.es/NR/redonlyres/D7DA919A-A9CF-4BA2-8133B89EA47E49E8/0/Alianzavicilizacioneses.pdf. Y en la web de la AC: www.unaoc.org

al margen de las religiones y producto de los fanáticos, que interpretan erróneamente los credos de las religiones que profesan, pues éstas no llaman a la violencia sino a la tolerancia. Y termina: “El Islam es un pacífico y tolerante elemento de identidad de muchos países y muchos pueblos”.²⁹

3.4. La voluntariedad

Ambas organizaciones parten de la adhesión voluntaria de sus componentes. Se ha producido un proceso de aceptación y adherencia que tanto en la CR como en la AC ha sido ascendente y rápido. Una progresión geométrica de miembros que una vez adheridos a la institución ya no la abandonan.

La CR es hoy en día una organización mundial muy consolidada. Tiene a sus espaldas un siglo y medio de trabajos y esfuerzos colectivos en ascenso y sin vueltas atrás. Y este proceso se ha apoyado en la creación paulatina de las Sociedades Nacionales, que iban pidiendo su incorporación a la organización con sede principal en Ginebra y gobernada por un Comité Internacional de la Cruz Roja.

La voluntariedad en la CR tiene un doble alcance: para la adhesión de las citadas Sociedades Nacionales y para las personas que se incorporan libremente a esas Sociedades. Quiero recalcar el término “sociedades” para subrayar que la CR es una organización privada formada por sociedades privadas, que evidentemente se relaciona con los Estados y de ellos recibe ayudas, pero sin que esta colaboración la constituya en un ente estatal o público.

La voluntariedad es tan importante en la CR que constituye uno de sus principios ético-jurídicos. El principio se expresa de esta manera: “Se trata para el voluntario de la Cruz Roja de un compromiso desinteresado y de un espíritu altruista, libremente elegidos o aceptados”.³⁰

Quiere decir este principio que se forma parte de la CR, con distintas posiciones y grados de colaboración en ella, por propio y libre deseo. Voluntariamente se entra en ella y voluntariamente se la abandona cuando se estima conveniente. El principio añade un elemento más: la colaboración del partícipe llevado de un espíritu altruista y sin esperar beneficios propios de su colaboración.

²⁹ ID.

³⁰ El principio se enuncia en lengua original de esta manera: “*Il s’agit donc pour le volontaire de la Croix-Rouge d’engagement désintéressé et d’un esprit altruiste, librement choisis ou acceptés*”.

Se trata –reza el principio– de un compromiso desinteresado y de un espíritu altruista. Desinterés y altruismo: dos notas añadidas a la voluntariedad, que la cualifican de una manera estricta. Es un principio complementario que quizás adolezca de una definición demasiado específica y por lo tanto limitada, ya que podrían voluntariamente colaborar en la CR personas no necesariamente llevadas del espíritu altruista, sino de otra clase de motivaciones –una compensación, una promesa, una gratitud, etc.– que no presuponen una disposición altruista o filantrópica, como exige el principio. Y no por ello la actividad desarrollada por un cooperante con estas otras motivaciones deja de ser valiosa y legítima.

Sería más razonable restar del principio de voluntariedad las notas indicadas, porque éstas se refieren a las motivaciones psicológicas, de carácter plenamente interno, que efectivamente adornan la calidad ética de la voluntad del cooperante, pero cuya ausencia no impide ni daña ni aminora la labor social realizada por personas carentes del altruismo y el desinterés de otras. Bastaría la propia y libre voluntad sin más para colaborar en la CR, el deseo de cada uno, ya sea sin altruismo o con un encomiable espíritu altruista y desinteresado. El altruismo es un don que pocos tienen y, si lo tienen, pueden perderlo con el paso del tiempo.

El proceso en la AC es semejante pero no idéntico, porque la AC está formada por Estados y organismos internacionales principalmente. Esto no quita que también formen parte de la organización colectivos e instituciones sociales, pero con un menor peso. Como las Sociedades Nacionales de la CR, en el caso de la AC también los Estados piden su adherencia a la organización voluntariamente. En los Foros anuales de la AC se constata que el proceso de adhesión es ascendente y rápido. En poco tiempo casi todos los Estados forman ya parte de la AC, que una vez en ella no la abandonan.

3.5. Las dificultades iniciales y la expansión total a continuación

La CR tuvo dificultades y obstáculos en los primeros años de su implantación en los que iba constituyéndose las primeras Sociedades Nacionales. Gustave Moynier, cofundador de la CR, en un relato de los primeros años de su andadura, alude al fracaso inicial del proyecto de Henry Dunant, que ni siquiera fue acogido por la Sociedad ginebrina de Utilidad Pública, que Moynier presidía.³¹ Los Estados eran renuentes a la firma de un documento

³¹ G. MOYNIER, *La fondation de la Croix-Rouge*, Soullier Imprimerie, Ginebra, 1903, p. 6.

de adhesión que comprometía su soberanía en aquellos años concebida de una manera absoluta y no susceptible de limitaciones. De ahí que solamente asistieran diez representantes estatales a la primera Conferencia diplomática de 1864, de la que surgió la primera Convención de Ginebra. Y además en la práctica no cumplían con sus compromisos una vez que se adherían a la CR, especialmente cuando se suscitaban conflictos que conducían a la beligerancia entre los Estados. Ilustrativo para conocer las dificultades de los primeros años de la CR es el extenso informe de la VII Conferencia internacional celebrada en Estrasburgo, en 1902, que abarca un decenio: desde 1892 a 1902. En él se concluye que los Estados ignoran y no cumplen las normas de la Convención de Ginebra de 1864 y consecuentemente no se respetan por los beligerantes: “la ignorancia de los combatientes se traduce en infracciones al tratado de 1864”. Y termina el informe amargamente afirmando que al CICR sólo le queda la publicidad de las infracciones consciente de que “esta publicidad no sirve para gran cosa”.³²

Si difíciles fueron los primeros años para la CR, no tardó mucho tiempo en conseguir estabilidad y seguridad como institución nueva comenzando un proceso de rápida implantación con la adhesión de los Estados de todo el mundo. Veinte años después de su creación el CICR, órgano de gobierno principal de la CR, daba por consolidada la organización y se alegraba de que así fuera en contraste con tantas otras creadas y en poco tiempo desaparecidas, colmando y rebasando las expectativas puestas en ella inicialmente. “En suma –decía el informe– se puede decir que la realidad ha sobrepasado evidentemente la esperanza de los fundadores de la CR”.³³ I. Reid señala la consolidación de la CR, tras un periodo de gestación y diseño, en una fecha temprana: en la franja de 1870 a 1914.³⁴ Destaca en esta lucha por la consolidación de la CR el papel desempeñado por las Sociedades Nacionales de la organización, llamadas inicialmente “Sociedades de socorros a los militares heridos”³⁵.

³² *Rapport VII Conférence Internationale* (San Petersburgo, mayo de 1902), Au siège du Comité International, Ginebra, 1902, p. 18.

³³ CICR, *Mémorial des vingt-cinq premières années de la Croix-Rouge (1863-1888)*, CICR, Ginebra, s/f., p. 23.

³⁴ L. REID, *L'évolution de la Croix-Rouge*, Comité pour la réévaluation du rôle de la Croix-Rouge, Ginebra, 1976. Indica tres etapas en la evolución de la CR: a) creación: 1859-1864; b) diseño: 1865-1869; c) consolidación: 1870-1914 (pp. 9-23).

³⁵ Es un hecho ampliamente reconocido por los tratadistas de la CR. Sirva de ejemplo V. SEGESVARY, *La naissance de la solidarité de la Croix Rouge. La guerre franco-allemande de 1870-71*, Édition L'Age de L'Homme, Ginebra, 1971, p. 10.

En efecto, destaca el éxito de la CR comparado con otros proyectos con similares propósitos, que no disfrutaron del mismo apoyo y éxito y sobre todo permanencia en el tiempo. R. Durand y J. Meurant³⁶ han coordinado un volumen colectivo en el que los autores dedican extensas páginas a glosar precedentes de la CR: instituciones y personas que no tuvieron el mismo éxito que la CR de Henry Dunant.

La AC presenta las mismas dificultades iniciales de la CR, aunque en un plano distinto, porque surge como una institución de Naciones Unidas y no como una organización privada. Ello se debe en primer lugar a que nace en el punto álgido de la oposición Occidente-Islam, poco después de la destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York (2001) y de la guerra de Irak (2003), contando con una dura crítica en los Estados que se habían aliado para emprender la citada guerra: Estados Unidos, Reino Unido y España. La propuesta es lanzada por un presidente del Gobierno español del PSOE tras ganar las elecciones contra el anterior presidente del Gobierno español del PP, que formaba parte de la coalición de la guerra contra Irak. Por lo tanto en nuestro país tuvo la AC la crítica más dura y persistente por parte del PP y sus medios de opinión, destacando su Fundación, la FAES, presidida por el expresidente Aznar, y Gustavo Aristegui, portavoz de relaciones internacionales del PP. Sin embargo, a pesar de estos contratiempos iniciales, la AC al igual que la CR fue ampliando con el apoyo del secretario de Naciones Unidas el número de los Estados adherentes visibilizando su éxito en la afluencia de representantes estatales asistentes a sus Foros anuales y en el alto número de Programas nacionales promotores de sus fines. Al final, el mismo PP español tuvo que dar marcha atrás y aceptar la AC que tanto había atacado. En el epígrafe sobre las críticas a la CR y AC me referiré con más detalles a esta oposición inicial. Hoy día la AC es una institución internacional consolidada, con extensos apoyos estatales y de organismos internacionales, si bien (todo hay que decirlo) está sufriendo los efectos de la crisis económica y la aminoración de la financiación de sus proyectos por los Estados.

³⁶ Cfr. R. DURAND, y J. MEURANT, *Préludes et pionniers. Les précurseurs de la Croix-Rouge (1840-1860)*, Société Henry Dunant, Ginebra, 1991. El volumen colectivo pasa lista de instituciones de caridad y proyectos filantrópicos llevados a cabo por personas concretas como Valérie de Gasparin, Lucien Baudens, Anatole Demidoff, Nicolai Pirogov, Francis Lieber, Ferdinando Palasciano. Proyectos e instituciones de escasa permanencia en el tiempo.

3.6. Las críticas

Sorprende que dos proyectos que tienen por objeto la promoción de la paz en el mundo y responden a un espíritu humanitario hayan suscitado una serie de críticas. La CR es la fuente del derecho humanitario internacional. La AC es un intento de acercamiento de dos mundos separados, Occidente e Islam.

¿Cómo es posible que proyectos de esta naturaleza reciban críticas? A lo sumo cabría esperar una actitud de abstención o no colaboración, pero no la crítica y el enfrentamiento.

La crítica a la CR se ha sustanciado inicialmente en el lado del procedimiento y en el juicio sobre la relación medios-fines, por entender algunos que la preocupación por la guerra, aunque sea con el propósito de mejorarla, de alguna manera está prestando atención a un objeto que solamente merece la eliminación y el olvido. Podemos localizar dos grupos dentro de la crítica: el de los pacifistas extremos y el de los escépticos bélicos. Para los primeros preocuparse de la guerra y regularla es conservarla. La mantienen aunque la dulcifiquen. Tratar la guerra, regularla, incluso limitarla es de algún modo convalidarla. Una actitud semejante a la de la crítica a la objeción de conciencia al servicio militar en España, porque la objeción suponía convalidar el servicio militar como institución básica. De donde vino la oleada de insumisos, que se oponían no sólo al servicio militar sino a la prestación social en sustitución del servicio de armas.

Para los escépticos bélicos la guerra es un hecho natural. Creen que la guerra es propia de la condición humana y por tal razón inevitable. La humanidad y la guerra van siempre juntas. Es imposible limitar el desenfreno que producen las guerras, que sacan lo peor de las personas, y pronto se olvidan las normas que en tiempos de paz pretenden regularla y someterla a controles racionales. El desarrollo de las guerras provoca un extremo voluntarismo en los contendientes, que se rigen por la relación inmediata causa-efectos.

Jean Pictet, uno de los grandes tratadistas de la CR, creador de la doctrina de sus principios antes de la proclamación definitiva en la Conferencia de Viena de 1965, resumía las críticas de esta manera: a) la CR haciendo menos atroz a la guerra colabora a su aceptación, b) las convenciones sobre la guerra crean una seguridad engañosa, pues los Estados combatientes hacen caso omiso de ellas cuando les conviene, c) los propósitos y actuaciones de la CR son ineficaces, y d) las guerras solamente pueden ser exterminadas con la inercia total³⁷.

³⁷ J. PICTET, cit., 1951, pp. 1-2.

En resumen las críticas citadas a la CR se concretan en la crítica generalizada a un proyecto utópico e idealista, no obstante las buenas intenciones de sus promotores.

Con el paso del tiempo la CR ha recibido otras críticas dirigidas a su organización y funcionamiento, porque respecto a lo primero había un predominio de suizos en sus órganos rectores, y en relación a lo segundo cierta intolerancia a las críticas por la comisión de errores y falta de explicaciones. La ausencia de autocrítica ha sido una constante en la organización según algunos. En 1950 Jean Pictet, antes citado, miembro del CICR, se revolvía contra esta suerte de críticas asegurando que no veía contradictorio que los veinticinco miembros del CICR fueran suizos, porque “Suiza es un ejemplo de neutralidad”.³⁸ Obviamente es una defensa no convincente, pues no se comprende que una organización construida sobre Sociedades Nacionales de todo el mundo sea gobernada por un Ejecutivo compuesto exclusivamente de ciudadanos suizos.

Jacques Freymond analiza las actuaciones de la CR en las guerras y revoluciones y pone de manifiesto la falta de autocrítica del CICR, del que dice que ve como atentado a la CR y a los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia de la misma las críticas dirigidas exclusivamente a los miembros del órgano de gobierno de la misma. La conocida actitud de quienes se protegen a sí mismos achacando a terceros que sus acusaciones dañan la imagen de la CR. No es infrecuente que en las organizaciones e instituciones cerradas los rectores trasladen interesadamente hacia sus personas el escudo protector que sólo debe dar seguridad a aquéllas. Critica el uso indebido y excesivo de la discreción por el CICR como arma arrojadiza contra las críticas y fundamento de la no rendición de cuentas, pues la discreción no siempre puede justificar la falta de explicación de sus actos y el mantenimiento de un velo sobre ellos. El CICR debe asumir responsabilidades y explicar lo que hace.³⁹

Ahora bien, no obstante la existencia de estas críticas más propias de algunos estudiosos de la institución, la opinión pública en general valora po-

³⁸ J. PICTET, *La Croix-Rouge et les Conventions de Genève*, Recueil Sirey, París, 1950, p. 15.

³⁹ J. FREYMOND, *Guerres, Révolutions, Croix-Rouge, Reflexions sur le role du Comité International de la Croix-Rouge*, Institut Universitaire des Hautes Études Internationales, Ginebra, 1976. Las palabras del autor son concluyentes: “Los miembros del Comité Internacional consideran que toda crítica pone en peligro la neutralidad, la imparcialidad, la independencia del Comité Internacional”, p. 57.

sitivamente lo que significa y hace la CR a pesar de que mantiene sobre ellas una ignorancia generalizada, como comprueban encuestas realizadas con muestras de personas e instituciones. Como las llevadas a cabo por Richard Magat de las que deduce que “el conocimiento real que se tiene de la CR es remarcadamente escaso (faible)”.⁴⁰ El autor sostiene que las críticas se concentran en las personas que tienen algún contacto con la CR (un reducido número) y que éstas se traducen en los siguientes campos: a) falta de coordinación de la CR con otras organizaciones, b) falta de innovación de sus servicios prestados a la comunidad, c) indefinición de la extensión y límites de sus actividades. Finalmente en el apartado de consecuencias señala la necesidad de que la CR implemente métodos y esfuerzos para hacer llegar a la opinión pública lo que representa su historia, experiencias y objetivos, pues hay un fallo en la visión social de una institución que se merece mayor comprensión y conocimiento. Propone “una concentración de esfuerzos de comunicación y una coordinación mayor entre los órganos de la Cruz Roja”.⁴¹

Lo mismo podemos decir de las críticas a la AC, aún cuando en este caso la dimensión de la crítica es más extensa y tiene un mayor número de matices.⁴² Se critica a la AC también por su idealismo desconocedor de la realidad y sus limitaciones, lo que conduce a la ineficacia. Pero la crítica va más allá y se adentra en las fatales consecuencias de la AC, ya que es imposible una cooperación con un enemigo acechante y que realmente no quiere cooperar, sino que espera vigilante que la otra parte del diálogo baje la guardia para asestarle un duro golpe. Por consiguiente la AC supone un proyecto peligroso además de utópico.

⁴⁰ R. MAGAT, *La Croix-Rouge telle qu'on la voit*, Comité pour la réévaluation du rôle de la Croix Rouge, Ginebra, 1976, p. 49.

⁴¹ R. MAGAT, cit., 1976, p. 53.

⁴² En un monográfico dedicado a la AC por la *Revista Internacional de Pensamiento Político* Ramón Soriano ha diseccionado y valorado las críticas a la AC en España, especialmente concentradas en el Partido Popular. Estas críticas se dirigen contra la AC por considerarla: a) proyecto utópico e ineficaz, b) exponente de un inapropiado concepto de civilización, c) materialmente inviable, d) formalmente inviable, e) incapaz por la contradicción de valores del Islam y Occidente en lo religioso, f) incapaz por la disparidad de valores del Islam y Occidente en el ámbito político, g) peligro para la paz mundial e incluso la perduración de la civilización occidental, h) envuelta en la reciedumbre del factor religioso que imposibilita la alianza, i) incapaz de superar el obstáculo de las identidades culturales (R. SORIANO, “La Alianza de Civilizaciones en España”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, núm 6, 2011, pp. 109-148).

Las críticas a la AC tienen un mayor calado que las dirigidas a la CR y se orientan en una gama de variadas dimensiones. Tuvieron inicialmente su caldo de cultivo en los países que se unieron en la guerra de Irak de 2003: Estados Unidos, Reino Unido y España. Los presidentes de estos tres países, vulgarmente conocidos en los medios de comunicación como el “Trío de las Azores”, pretendieron con la guerra de Irak dar un escarmiento a los terroristas islámicos y a los Estados que ayudaban al terrorismo islámico, los denominados Estados canallas o fallidos. Una alianza de los presidentes Bush, Blair y Aznar contra el terror islámico, que dos años antes, en 2001, había golpeado las entrañas de Estados Unidos destruyendo las torres de Nueva York e intentando destruir el Pentágono en Washington.

La propuesta de la AC es presentada en la Asamblea General de Naciones Unidas, un año después de la guerra de Irak, en 2004. Es lógico que cosechara la animadversión de los partidos políticos que apoyaron la guerra de los citados presidentes de los Gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido y España.⁴³

Pero hay que decir que las críticas han amainado con el transcurso del desarrollo de ambas organizaciones. Críticas iniciales que han ido perdiendo peso.

4. LAS DIFERENCIAS ENTRE LA CRUZ ROJA Y LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES

4.1. Los sujetos o actores

Los sujetos de la CR son de carácter privado, pues la CR es una organización privada formada por voluntarias Sociedades Nacionales y las personas que deseen incorporarse a estas Sociedades. No son sujetos de la CR los Estados o instituciones políticas, por encima o debajo de los Estados. Los Estados han colaborado y colaboran con la CR, pero no son sujetos ni forman parte de ella. El hecho de que algunos representantes estatales sean miembros o participen de alguna manera en algunos organismos de la CR no le imprime un carácter estatal. Una de las críticas dirigidas a la organización ha

⁴³ Seleccione algunas publicaciones españolas críticas con la AC: G. ARISTEGUI, *Contra Occidente: La emergente alianza antisistema*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008; G. ARISTEGUI, *La yihad en España: la obsesión por reconquistar Al-Ándalus*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006; G. BUENO, *Zapatero y el pensamiento Alicia. Un Presidente en el país de las maravillas*, Temas de Hoy, Madrid, 2006.

tenido su base, como se ha indicado, en esta incorporación de representantes estatales a órganos de gobierno de la CR, que debería evitarse en pro de su independencia. Una organización muy subvencionada por los Estados, que por ello debería hacer un esfuerzo en favor de la visibilidad ciudadana de su independencia.

La AC por el contrario es una institución de carácter jurídico-internacional cuya base son los Estados, que forman los sujetos de la institución. Es primordialmente una institución de Estados, que han acudido a la llamada del secretario general de Naciones Unidas, tras la aprobación de la AC por la Asamblea general de Naciones Unidas. Esto no significa que solamente los Estados intervengan en la misma, pues en los Programas Nacionales de actividades de los Estados adheridos a ella participan tanto instituciones públicas como asociaciones privadas. En menor medida son sujetos instituciones supraestatales. Prueba de que los Estados son los sujetos más importantes de la AC es que en los Foros anuales de la organización participan de una manera destacada los representantes de los Estados que se han adherido a la AC.

4.2. Los objetivos y los medios

Ya hemos indicado que la paz es la finalidad de ambas organizaciones: una paz de dimensión planetaria, a la que se adviene tras la desaparición de las guerras (CR) o del terrorismo internacional (AC). Pero siendo la finalidad la paz difieren la CR y la AC en los objetivos inmediatos, que en último caso contribuyen a la creación y mantenimiento de la paz. Objetivos y fin entrelazados en una misma dirección y sentido, pues con los objetivos se alcanza el fin último.

Objetivo inmediato de la AC es el fin del terrorismo internacional, cuyo medio es el acercamiento, diálogo y cooperación de los pueblos, “el puente entre Occidente y el Islam”, al que se refería el presidente Rodríguez Zapatero cuando presentaba su proyecto ante Naciones Unidas.

Objetivo inmediato de la CR fue la regulación y limitación de las guerras. En ella no podemos hablar de un objetivo único sino de una serie de objetivos, que van apareciendo escalonados en el proceso de desarrollo de la organización. Pero siempre la paz es un objetivo de largo alcance y al que se llega en un proceso en el que es necesario acometer diversas actuaciones. Tras la segunda guerra mundial, las cuatro Convenciones de Ginebra, de 1949, suponen una extensión del arco protector de la CR a las poblaciones civiles en

las guerras. Progresivamente esta organización, a la vista de la experiencia atesorada, quiere ensanchar sus actividades llegando hasta allí donde la salud de las personas y los pueblos exija la colaboración y ayuda internacional: las hambrunas, las epidemias, las enfermedades nuevas... y junto a ello las actuaciones que conduzcan a la pacificación de los conflictos entre las naciones. Observando sus principios ético-jurídicos iniciales, como la neutralidad y la imparcialidad, de difícil aplicación en muchas ocasiones, pero intentando que la paz prevalezca.

Como conclusión de esta trayectoria hay que decir que la CR semeja más un movimiento que una organización bien definida con sus reglas definitivas. Los estudiosos coinciden en presentarla como una organización abierta y efectivamente así es si repasamos la diversidad de competencias y funciones que ha ido incorporando con el paso del tiempo y en respuesta a las nuevas necesidades de carácter humanitario.

4.3. El derecho regulador

La AC es regulada por las normas de la Organización de Naciones Unidas, es decir, por el derecho internacional público que dimana de este organismo en relación con la AC. La CR es regulada por las normas privadas internas de esta organización, que derivan de sus principales órganos como las Conferencias internacionales y el Comité internacional de la CR. Las primeras constituyen una especie de "Legislativo" de la institución y el segundo una especie de "Ejecutivo" de la misma. Por consiguiente el derecho regulador de la AC tiene un carácter jurídico público internacional y el de la CR un carácter jurídico privado.

El derecho de la AC es básicamente el derecho de Naciones Unidas. Este derecho inicialmente se crea desde el momento que Naciones Unidas hace suya la propuesta del Gobierno español de promover una AC. Ésta nace internacionalmente con una aprobación de una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas. Tras la cual el Secretario General ha nombrado un Grupo de Alto Nivel para la elaboración de un informe y un Alto Comisionado. De ahí ha venido después el desarrollo interno de la AC en cada Estado miembro de la misma por medio de los Programas Nacionales de cada país. Los Estados van paulatinamente ratificando a la AC y desde ese momento generan una serie de normas propias de sus Programas Nacionales.

El derecho de la CR se ha producido en sentido contrario al indicado para la AC, pues inicialmente ha sido el derecho creado por una organización privada, es decir, el conjunto de Sociedades nacionales que iban conformando la CR con independencia de los Estados. Puede decirse que tras la creación privada del derecho de la CR posteriormente se ha producido una mutua influencia entre este derecho y el derecho internacional de Naciones Unidas, ambos obrantes sobre un mismo ámbito. J. Lossier habla de una convergencia, “convergencia entre la legislación de los derechos del hombre y el derecho de Ginebra”.⁴⁴ Es decir, la legislación de Naciones Unidas y el derecho de la CR, que tiene en Ginebra su sede principal. Desde luego el derecho inicial, el que se crea en las primeras resoluciones de las Conferencias internacionales y del Comité Internacional de la CR, donde la doctrina sitúa el origen del derecho humanitario, es anterior al derecho internacional de Naciones Unidas en el campo específico del tratamiento de los heridos y enfermos de las contiendas bélicas. A. Durand, buen conocedor de los orígenes de la CR y sus primeros desarrollos, era de la misma opinión a mediados del siglo pasado considerando que aquélla era una institución privada y de origen privado, al margen del derecho internacional positivo de Naciones Unidas –en el que después encontraría un reconocimiento formal–, y que su futuro seguiría siendo el de una institución social y no convencional: “la CR y su acción escapan todavía y por mucho tiempo a toda reglamentación convencional”.⁴⁵ Emplea Huber el término “convencional” en el sentido de convenio o tratado de Naciones Unidas. Constata la independencia mantenida a lo largo de los años tanto por el órgano de gobierno máximo de la CR, el Comité Internacional de la CR (CICR), como por las Sociedades Nacionales de la organización, aunque a éstas han ido prestando unidad las sucesivas Conferencias internacionales. De ambas instituciones, Comité y Sociedades Nacionales –afirma– muy lejanamente podría decirse que son reguladas por el derecho internacional de Naciones Unidas. Henri Coursier, al hacer un estudio analítico de lo que significa la CR, al plantearse el derecho de la organización, lo resume asegurando que su derecho no se apoya en un estatuto internacional como casi todos los organismos internacionales sino en las resoluciones elaboradas y aprobadas por las sucesivas Conferencias internacionales anuales.⁴⁶ Un derecho disperso que en ocasiones se delimita

⁴⁴ A. DURAND, *Genève, la Croix-Rouge et les Droits de l'Homme, s/e.*, Ginebra, 1985, p. 28.

⁴⁵ M. HUBER, *Principes, tâches et problèmes de la Croix-Rouge dans le droit des gens*, CICR, Ginebra, 1944, p.13.

⁴⁶ H. COURSIER, *cit.*, 1952, p. 47.

y se sistematiza, de lo que es un claro ejemplo el proceso de elaboración de los principios de la CR. Estos principios fueron construidos por las resoluciones de las citadas Conferencias. El Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades Nacionales de la CR adoptó en 1946 una extensa resolución consagrada a los principios, que fue confirmada por la XVIII Conferencia internacional de 1952, celebrada en Toronto. Las Sociedades Nacionales de la CR constituyeron una Liga con un Consejo de Gobernadores al frente formado por un gobernador de cada Sociedad Nacional. Este Consejo tiene como función proponer proyectos de resoluciones a las Conferencias internacionales de la CR.

4.4. La duración y permanencia en el tiempo

La AC es una institución de Naciones Unidas de muy corta existencia, pues es propuesta por el presidente español Rodríguez Zapatero en 2004 ante la 59ª Asamblea General de Naciones Unidas, como contrapunto a la Guerra de Irak y sus consecuencias –los atentados terroristas–, iniciada en marzo de 2003 por el presidente estadounidense George Bush. En tan poco tiempo la AC ha crecido enormemente, como muestra el número de Estados adherentes y de representantes estatales asistentes a los Foros anuales de la misma. Pero, a pesar de su éxito y generalizada aceptación, no puede ofrecer la estabilidad y seguridad que concede la larga permanencia en el tiempo. La AC surge con el propósito de abrir un diálogo entre el mundo occidental y el mundo musulmán en momentos difíciles y tensos de sus relaciones, lo que hace que la vida de la AC dependa del sentido y alcance de tales relaciones. Quiero decir que es una institución que ha estado y seguramente va a estar marcada por los criterios políticos y la política internacional. Ya en sus inicios encontró, como se ha indicado, la crítica de los Gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido y España, los mismos que formaron el conocido *Trío de las Azores*, pues en estas islas se reunieron los presidentes del Gobierno de estos países –Bush, Blair y Aznar– momentos antes del inicio de la guerra de Irak. No podemos apostar claramente por el futuro de la AC. Por otro lado, es una institución de Naciones Unidas y necesita de su respaldo para seguir avanzando y conseguir estabilidad y permanencia. Y todos sabemos que Naciones Unidas es una difícil componenda de intereses encontrados.

En cambio la CR es ya una sólida y extensa organización, de gran prestigio, con una enorme red de colaboradores y financiación, pública y privada, y una vida de 150 años. No tiene punto de comparación con la efímera exist-

tencia de la AC. Ha durado y seguramente durará largo tiempo, siendo sus propósitos más estables y menos susceptibles de sumisión a las coyunturas políticas que los de la AC. Ayudar a los colectivos necesitados es una misión menos criticable desde las instancias del poder, siempre que la CR guarde y aplique celosamente sus principios, especialmente los de imparcialidad, neutralidad e independencia, lo que no siempre observa y crea el rechazo de algunos Estados.

5. CONCLUSIONES

Respondo a la hipótesis central de este trabajo formulada en la introducción: si hay una identidad de caracteres entre la CR y la AC y, si no es así, cuáles son los principales nexos y diferencias entre ambas.

Son organizaciones humanitarias y solidarias cuyo fin último es la paz entre los pueblos y culturas, luego forzosamente tienen que compartir caracteres y así lo hemos desvelado en nuestro trabajo. En efecto ambas organizaciones nacen desde la fuerza de un hecho originario que conmociona a sus actores: la batalla de Solferino en la CR y los atentados terroristas y la guerra de Irak en la AC. Dos hechos nada propicios para la paz en el mundo. También persiguen como finalidad principal la paz entre pueblos y culturas, aún cuando este fin está más nítido en la AC que en la CR (que desarrolla una serie de actividades que conjuntamente tiene por objeto la paz) Ambas se configuran por el impulso inicial de sus fundadores oponiéndose a serios obstáculos y consiguen que la resistencia inicial dé paso a su consolidación y éxito final. Ambas también sufren duras críticas: la AC en sus inicios, la CR en todo su proceso, más fuertes las críticas dirigidas a la primera que las de la segunda. Las críticas a la AC son más de fondo, pues se refieren a su idealismo e ingenuidad, que da como resultado el riesgo de pactar con peligrosos fanáticos. Las críticas a la CR son más bien de carácter organizativo y procedimental: al carácter cerrado de sus órganos rectores y a la poca transparencia y receptividad a la crítica ajena. También ambas organizaciones son producto de la voluntariedad de sus miembros. La CR se construye por la voluntaria adhesión de las Sociedades Nacionales constituidas por miembros que voluntariamente forman parte de las mismas. La AC se forma por la adherencia de los Estados y en segundo lugar de organizaciones supraestatales, regionales y mundiales, organizaciones privadas y la sociedad civil.

Por lo tanto podemos decir que el hecho originario, el impulso de los fundadores, los obstáculos iniciales y la consolidación y éxito final en su evolución, las críticas ajenas y la voluntariedad son notas comunes a la CR y la AC.

Pero, no obstante estas evidentes semejanzas, ambas organizaciones se distancian en algunas notas. Y así CR y AC difieren en los sujetos o actores principales: la sociedad civil de la que dimanarían las Sociedades Nacionales en la primera, los Estados y otras organizaciones supraestatales en la segunda. También se separan en los objetivos concretos. En la CR hay una diversidad de objetivos que van apareciendo conforme evoluciona y sus órganos rectores y Sociedades Nacionales van sintiendo la necesidad de que extienda su acción protectora, preventiva o reparadora, a nuevos colectivos y situaciones: militares heridos en campañas bélicas, refugiados, población civil como efecto colateral de las guerras, epidemias, cataclismos, etc. La AC ha tenido muy corta vida para evolucionar como la CR y así su objetivo único por ahora es la paz internacional teniendo como frente de batalla el terrorismo. También les separa el derecho regulador, como corresponde a dos organizaciones que se mueven en la esfera privada y pública. La CR es regulada por el derecho privado de sus asociaciones y órganos rectores. Su derecho principal es el elaborado en sesiones anuales por las Conferencias internacionales, que forman una especie de “Legislativo” de la organización, y en segundo lugar por el CICR, que viene a ser el “Ejecutivo” de la misma. El derecho regulador de la AC presenta un carácter jurídico-público-internacional. Es creada por una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas y desarrollada por la secretaría general de este organismo internacional, de quien dimana el Grupo de Alto Nivel y el Alto Comisionado, cuyos informes precisan los objetivos de la AC, destacando los Programas Nacionales de Acción producto de los Estados adheridos a la AC. Pero lo que más llama la atención a la opinión pública –lo que destacaría cualquiera bote pronto al ser preguntado– es la diferencia de edad enorme de ambas organizaciones. Siglo y medio dura ya la CR. Apenas ha nacido, en 2004, la AC. Tenemos ya una dilatada perspectiva histórica para examinar y valorar a la CR, pero apenas disponemos de tiempo para hacer lo mismo con la AC. Una cosa sí es cierta: que a pesar de su corta antigüedad la AC presenta ya una gran solidez y un altísimo número de Estados que la apoyan, aunque no podemos vaticinar sobre su futuro y si llegará a ser tan longeva como la CR.

A la vista de semejanzas y diferencias podemos colegir finalmente que es mucho más lo que las une que lo que las separa. Hay una diferencia enor-